

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . . 5 id. trimestre.
Fuera de España. 10 id. id.
Número sueltos. 0'10 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia Director y Administrador **D. Rafael Sevilla**

EL INDULTO.

Esperábamos hoy con verdadera ansiedad recibir la *Gaceta*, anhelando ver confirmada la noticia que ayer circulaba con gran insistencia, y que no podría menos de llevar la alegría al seno de muchas familias, angustiadas hoy bajo el peso de las tristes consecuencias de la última de nuestras funestísimas discordias.

Y en efecto, precedido de una exposicion correctamente escrita y muy bien pensada, publica hoy el periódico oficial el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se concede el plazo de dos meses contados desde la fecha del presente real decreto, para acogerse á indulto del delito de rebelion y sus conexos ante los agentes diplomáticos ó consulares de España en el extranjero á los cabos y soldados del ejército que pertenecieron, al ocurrir los sucesos del 4 de Agosto último, á los cuerpos de la guarnicion de Badajoz que á continuacion se expresan: regimiento infanteria de Covadonga; regimiento caballeria de Santiago; tercer regimiento artilleria á pié; batallon reserva de Badajoz; regimiento caballeria de reserva, núm. 21.

Art. 2.º Los individuos á quienes comprendan los beneficios del artículo anterior serán destinados á prestar sus servicios á los cuerpos del ejército de la Peninsula hasta cumplir el tiempo que les corresponda, descontando el que hayan permanecido fuera de España.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 26 de Noviembre de 1883.»

Bien hubiéramos querido nosotros que el indulto se hubiera hecho extensivo á los soldados y cabos que por los mismos delitos y procedentes de la Seo deben encontrarse en Francia, y aunque el decreto no lo dice, esperamos que el señor general Lopez Dominguez hará aplicacion de la gracia á los que ahora parecen exceptuados, sin duda por un lamentable olvido.

Consignado este nuestro deseo, aplaudimos muy de veras la hermosa iniciativa de que ha hecho uso el señor ministro de la Guerra, borrando así casi por completo las consecuencias siempre dolorosas de nuestras contiendas políticas. Aconsejar al monarca el ejercicio de la gracia de indulto es, sobre humanitario, en cierto modo justo, y sobre humanitario y justo, grandemente político.

Si la izquierda logra vencer en la próxima crisis y sigue resuelta el camino iniciado en el actual gabinete por los dos ministros mas reformistas y mas liberales que en él hay, el de la Guerra y el de Fomento; si abre las puertas de la patria á todos los españoles para que no exista mas allá de la frontera ninguno que por causas políticas tenga que vivir alejado de su hogar; si crea una amplia legalidad, suficiente para que en su seno viva la democracia, entonces podrá asegurarse que ha concluido la era de los pronunciamientos y de los motines, porque no hay nadie tan malvado ni tan loco que busque en las revueltas lo que puede hallar en las pacíficas campañas de la idea, en el campo de la libertad.

Por esto nosotros consideramos el indulto que hoy se concede humanitario y político á la vez, lamentando tan solo que no se haga extensivo á los jefes y oficiales, por mas, á decir verdad, algo que encontramos en la exposicion, algo que si se quiere no está escrito en ella, pero que nosotros no creemos engañarnos al adivinarlo á través de los conceptos que contiene, nos hace concebir la esperanza de que el gobierno no desaprovechará la primera ocasion que se le ofrezca para borrar por completo las consecuencias de los sucesos de Agosto último.

EL PROBLEMA.

No nos engañábamos al asegurar que era imposible la conciliacion entre los izquierdistas y los constitucionales. Aunque la prensa fusionista manifestaba estos dias cierta confianza en el éxito de los trabajos emprendidos para lograr la inteligencia de las fracciones que hoy se disputan el poder, siempre creimos que esa confianza era mas aparente que real, puesto que á nadie puede ocultarse la dificultad de un acuerdo en puntos tan esenciales de doctrina como los que constituyen el objeto de la disidencia.

A pesar de cuanto se habia dicho en contrario, parece ya fuera de duda que la izquierda y los ministros izquierdistas por consejo del directorio y mas que todo por la firme resolucion del Sr. Mártoz, mantienen en toda su integridad el programa que leyó en el Senado el duque de la Torre y que ha servido de base para la formacion del actual gabinete, sin que estén dispuestos á transigir en aquellas cuestiones que afectan á lo esencial de su doctrina.

El problema, pues, se halla planteado entre la izquierda dinástica que aspira á constituir una situacion de derecho en la cual queden perfectamente garantidos los intereses de la democracia, y el partido fusionista que desea mantener un organismo legal dentro del que son posibles las mas absurdas represiones, siempre en nombre de la ley.

La solucion de este problema toea á la régia prerogativa, pues que dada la constitucion de las actuales Cortes no puede el actual gobierno desenvolver su programa político sin esponerse á una derrota parlamentaria, y de todas suertes es imposible la marcha regular de los negocios mientras en las regiones oficiales subsista esa confusion de elementos antagónicos é irreconciliables.

Hasta ahora unos y otros, constitucionales é izquierdistas, están dando muestras de una grande hipocresia, fingiendo querer una conciliacion que, en su fuero interno, juzgan imposible porque no puede hacerse sin que unos ú otros, abduquen de su criterio y ninguna de las partes se halla dispuesta á consumir tamaño sacrificio.

Resuelta la izquierda á mantener íntegro su programa, es natural que en el discurso de la corona anuncie su propósito de llevar á cabo las reformas políticas que defiende, lo cual dará motivo á que los fusionistas presenten una enmienda provocando sobre ella una votacion en que sea derrotado el gobierno.

Y aquí viene la solucion del problema. ¿Se decidirá el rey por la izquierda dándole el decreto de disolucion de las Cortes ó encargará al jefe de la mayoría la formacion de un nuevo ministerio?

Los constitucionales tienen grandes esperanzas de que suceda esto último, porque entienden que resueltas dos crisis en contra del Parlamento no se atreverá el rey á resolver la tercera, máxime cuando el ministerio actual no se presenta á las Cortes rodeado de prestigio ni con el apoyo de la opinion pública.

Los izquierdistas á su vez piensan obtener el decreto de disolucion, como consecuencia lógica de la crisis de Octubre, pues entienden, y á nuestro parecer con razon, que no estaria justificada aquella crisis si al gobierno no se dieran las condiciones necesarias para desarrollar su política.

Pero sobre las esperanzas de unos y de otros hay un *quid ignotum* que puede destruir todos los cálculos, y por nuestra parte no nos atrevemos á augurar la solucion del actual problema político.

LA MANO BLANCA.

Si á raiz del descubrimiento de la asociacion conocida por la «Mano negra» el gobierno entonces constituido no dió al asunto gran

importancia, es decir, no le concedió colosales proporciones para fines eminentemente políticos; es preciso confesar era terrible y por demás criminal que cuatro miserables se erigiesen en árbitros de vidas y haciendas, sembrando el espanto en ricas y extensas comarcas, queriendo dar solucion á sus ilusorios proyectos; mejorar su por demás precaria situacion valiéndose del puñal y de otros tan reprobados medios.

La Historia nos demuestra que en todas épocas y en todas las capas sociales han existido ambiciosos que no han reparado valerse de los medios más denigrantes para conseguir sus fines, desde los nobles rebelándose contra los reyes, quienes tenían á menudo precision de dietar y hacer ejecutar terribles sentencias en las personas de aquellos, para conseguir la paz en el reino y la sumision á sus *soberanas* personas, hasta la llamada Santa Inquisicion, la cual apesar de contar con el incondicional apoyo de los Reyes y de la nobleza, tenía necesidad de intimidar á los *plebeyos*; á los cuales, á falta de mejores razones, les enseñaba la obediencia, valiéndose del hierro y del fuego.

Verdad es tambien que en la larga noche de los tiempos, los hombres no son más que instrumentos de su época. Así vemos que la revolucion de 1793, tuvo necesidad de usar procedimientos que hoy no hubiera empleado dada la diversidad de situaciones, pues las Democracias ó las Revoluciones más modernas llevan impresa en sus frentes é imponen con sus hechos aquel benéfico respeto y anhelada Fraternidad que solo alcanza el inexorable fallo de la opinion, simbolizado por la conquista más preciada del siglo XIX, el libre voto ejercido por todos los ciudadanos.

Y si todavía tienen lugar ciertas terribles convulsiones, cuya causa deriva del incremento de sociedades semejantes á la «Mano negra», ¿quién nos dice que no sean la lógica consecuencia del predominio de la «Mano blanca» en el Gobierno de algunos Estados?

Nosotros la vemos alguna vez en ciertas épocas aferrada en la inmensa malla, que la centralizacion tiene estendida sobre las Naciones; en las capitales, en las provincias y en los Municipios siempre inexorable y ahogando la voz del que trabaja y paga, contestando á los ayes del productor con una insultante carcajada, cuando no con *irregularidades* como las que en alguna ocasion han tenido lugar en los llamados centros administrativos.

Añadan á lo consignado, que no es más que un inmenso rasgo descrito de la maldita historia de la «Mano blanca» el *lasciate ogni speranza* de ciertos poderes y quizás tengamos una sucinta idea de las causas que producen las plagas sociales que como la «Mano negra» han dejado sentir sus terribles efectos durante estos últimos tiempos.

Apesar de todo, los doctrinarios continúan pregonando que *no hay más allá*, como si el paso de la Reforma, que debe matar la «Mano blanca» y por consecuencia tambien á la «Mano negra», viene así como el leñador á cortar con su afilada hacha el árbol; termina las hojas que del mismo reciben vida.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

Granollers.

Sr. Director de *El Porvenir*.

Muy señor mio, amigo y correligionario: Me cabe la satisfaccion de anunciarle, se ha constituido el comité local de Parets, pueblo de este distrito, cuya acta se me ha remitido como presidente del judicial, suplicándome mandar copia al diario de su digna direccion al objeto de que fuese insertada para conocimiento del central, de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y de todos los correligionarios, cuya acta, copiada á la letra, dice así:

«Los republicanos democrático progresistas del pueblo de Parets, deseosos de ver amparadas sus

legítimas aspiraciones, procurando hermanar al honradez con la política que representa sus ideas; enterados del manifiesto de 1.º de Abril de 1880 del gran partido democrático-progresista (republicano) y á fin de alcanzar en un día no lejano el triunfo de la libertad y del progreso, la nacion española, digna de mejor suerte, han convenido, llenos de lealtad y fe, asociarse á la política siempre noble del eminente estadista é ilustre emigrado D. Manuel Ruiz Zorrilla, fero hoy de nuestras libertades, prestarle decidido apoyo y á este objeto, nombrar el siguiente comité, segun ha resultado por mayoría de votos.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo: D. Juan Cot.

Vice-presidente: D. Pedro Dordal Martí.

Vocales: D. Miguel Gurina Oliach, D. Francisco Batjosa Planas, D. Estéban Masachs Castells y D. Juan Turret Pujol.

Secretario: D. Francisco Gurina Oliach.

Quedando acordado igualmente nombrar delegados para representar este comité en el judicial, en el provincial y en todas partes adonde convenga á D. Francisco Gurina Oliach, firmando por duplicado esta acta, que se remitirá por conducto del judicial al de la provincia, á fin de que sea reconocido y aprobado.

Pares 3 Noviembre 1883.—Juan Cot.—Pedro Dordal Martí.—Miguel Gurina.—Juan Turret.—Francisco Batjosa.—Estéban Masachs.—El secretario, Francisco Gurina.

Lo que tengo el gusto de transcribirle, suplicándole la insercion en el diario órgano del partido, que tan valientemente defiende las doctrinas de nuestro credo democrático.—El presidente del judicial, Juan B. Clará.

D. Pedro Antonio Gallego Rubio, secretario del comité republicano progresista de esta villa, certifica: Que en el libro de actas que obra en mi poderse encuentra la que sigue:

Acta.—En la villa de Albos, á 29 de Setiembre de 1883, reunido el comité republicano-progresista de la misma bajo la presidencia de don Bartolomé Martos Moreno, por ausencia de don Ezequiel Sanchez Martinez, cumpliendo con lo acordado por la Junta directiva del partido, se manifestó la conveniencia de proceder lo antes posible á la renovacion del comité. Conformes con lo manifestado, se acordó convocar en junta general á todos los correligionarios para el domingo 7 del próximo, con el fin de que puedan designar libremente los ciudadanos que lo han de componer.

Acto seguido se convino unánimemente dirigir á nuestro presidente don Ezequiel Sanchez Martinez una enérgica y entusiasta manifestacion, en la que fiel y sinceramente reconociera el profundo é inmenso sentimiento que á este comité le causa carecer de su honrada como necesaria presencia, cuya privacion le ofrece tan notable vacío, que hasta le es imposible expresar, quedando á la vez tan altamente satisfecho de su enérgica actitud y conducta dentro y fuera de dicho comité, que todos le dirigimos fervorosos plácemes, como igualmente á nuestro digno é ilustre jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, por su lealtad no desmentida en la enérgica é irrelevante conducta seguida en bien de la democracia y de la patria.

Ultimamente se acordó tambien remitir á dicho D. Ezequiel Sanchez copia certificada de esta acta, y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminada, firmando todos, de que yo el secretario certifico.—Bartolomé Martos Moreno, José Antonio Parra, Juan Alonso, Juan Pedro Jimenez, Antolin Perez, Antonio Garcia Berbel, Francisco Sanz, Manuel Sanchez, Juan Martinez, Jaime Pon, Pedro Antonio Gallego.

Y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente, que visada por el vicepresidente, firmo en Albos á 1.º de Octubre de 1883.

V.º B.º.—El vicepresidente, Bartolomé de Martos.—El secretario, Pedro Antonio Gallego.

LA VUELTA AL HOGAR.

Todo está cual lo dejé.
el cielo, la casa, el rio,
los árboles con sus hojas,
y las ramas con sus nidos.

Todo igual, nada ha cambiado;
el horizonte es el mismo;
lo que dicen esas brisas
ya otras veces me lo han dicho.

Bajo aquel sauce que baña
su cabellera en el rio;
largas horas he pasado
á solas con mis delirios.

¡Qué triste estaba la tarde
la última vez que nos vimos!

Tan solo cantaba un ave
en el ramaje florido.

Era un zorzal que entonaba
sus melancólicos trinos;
era un zorzal que venia
á despedir á un amigo.

Era el cantor de la selva.
la imagen de mi destino,
viajero de los espacios
siempre errante y fugitivo.

¡Adios! pareció decirme
con sus gorjeos tristísimos,
¡Adios! hermano en los sueños
¡Adios! inocente niño.

Han pasado muchos años
desde el día que nos vimos,
y hoy vuelve el niño hecho hombre
no ya contento y tranquilo,
con arrugas en la frente
y el cabello emblanquecido.

Aquel alma limpia y pura
como raudal cristalino,
es una tumba que encierra
de la duda el negro abismo.

Aquel corazon tan noble,
tan ardoroso y altivo
que hallaba el mundo pequeño
á sus gigantes designios
hoy es ya viscosa inerte
que aun carece de latidos.

¡Ah! todo está como entonces;
el cielo, la casa, el rio,
los árboles con sus hojas,
y las ramas con sus nidos.

Solo el niño ha vuelto hombre,
y el niño tanto ha sufrido,
que apenas trae en el alma,
más que tristeza y vacío.

L. Leal Ramirez-Arias.

CARTA POLITICA.

Madrid 27 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Un periódico democrático define en pocas palabras el recibimiento hecho al príncipe imperial. Ayer el pueblo de Madrid, ha dicho *El Porvenir*, demostró en la recepcion oficial tributada al heredero de Alemania, su admirable buen sentido, presenciando respetuoso, pero indiferente, la entrada del príncipe.

Esto no obstante, algunas agencias oficiosas han trasmitido á provincias noticias que desfiguran el verdadero carácter de la recepcion hecha al príncipe por el pueblo madrileño. Sabido es que de algunos años á esta parte, como si impunemente pudiera mixtificarse todo, los cronistas cortezanos pintan las cosas no tales como son, sino como les place.

En cualquiera fiesta real, basta que se llenen los requisitos exigidos por el ritual monárquico, que los altos funcionarios retribuidos por la nacion y los grandes de España acuden de gran uniforme á una recepcion y que despues se formen las tropas en gran parada, para que esos cronistas, tomando pié de estos sucesos faustasen extraordinariamente y nos pinten entusiasmos indescriptibles, mejor dicho, exajerados, inverosímiles, sin verdadero motivo, y sin causa ni objeto.

En los círculos políticos se comentan las declaraciones hechas por el órgano de un ministro, el de fomento, acerca de la significacion que en las actuales circunstancias pueda tener el viaje de dicho príncipe. Ese periódico oficioso ha manifestado clara y terminantemente, que existe un acuerdo entre varios gobiernos europeos, para defenderse mutuamente del enemigo comun, la revolucion, ó mejor dicho, la tendencia á establecer la r pública, tendencia atribuida á los partidos avanzados de los pueblos latinos.

Estas declaraciones, formuladas por el órgano oficioso del actual gobierno, tienen mucha importancia, y han de ser objeto de animadas controversias por los periódicos. A nadie, sin embargo, ha extrañado que se hable de estos propósitos, pues desde tiempo hace viene sospechándose lo mismo, y antes de ahora algunas publicaciones extranjeras han expuesto que se trabajaba más ó menos reservadamente por varios gobiernos, para constituir una especie de liga ó santa alianza, cuyos fines fueran defender los intereses dinásticos.

Mientras la corte viste de gala en honor de su huésped; y el gobierno anda de acá para allá, viendo con espanto cómo se acerca la fecha del 15 de Diciembre, los fusionistas se constituyen en cóncelave para tomar un acuerdo respecto á su futura actitud, toda vez que la conciliación quedó rota.

En casa del Sr. Sagasta se reunieron ayer varios prohombres del fusionismo entre ellos el señor Alonso Martinez, tomándose el acuerdo de combatir á todo trance la política del actual gobierno, toda vez que no desistia de presentar como parte de su programa la reforma constitucional.

No es cierto que haya presentado su renuncia el capitán general de este distrito. Pero se con-

firma que se le ha hecho saber por el ministro de la Guerra, que los diputados militares pueden asistir á las reuniones políticas, aunque sean republicanas, con el carácter de representantes del país.

El Liberal consignaba ayer una noticia que parece confirmarse. Dicese que el príncipe Federico Guillermo se ha sentido tan molestado en su travesía desde Génova á Valencia, que ha dirigido al emperador, su padre, un telegrama, consultándole si juzga ó no conveniente que verifique su viaje de regreso por tierra, atravesando, naturalmente, parte del territorio francés. A esta noticia se le concede mucha importancia.

La revista militar ha tenido mal desenlace. Cinco ó seis soldados están heridos á consecuencia de caídas.

Acerca del recibimiento hecho al príncipe alemán en Valencia, escribe *El Mercantil Valenciano*:

“... Llegado que fué aquel al palacio de la capitania, apareció solo en el balcon de la misma, respondiendo cortésmente á las manifestaciones del público que con aplausos y silbidos saludó a príncipe imperial.”

Los silbidos iban dirigidos á los que aplaudian, segun aclaracion de otro periódico.

El ministro de Fomento ha dirigido á su compañero el de la Guerra una extensa carta, manifestándole que al dirigirse ayer al Prado en su carruaje no le dejó pasar la fuerza de artilleria, á pesar de haberse dado á conocer como ministro de la Corona, y parece que se queja de que al preguntar el nombre del teniente que sostuvo con él un altercado, ni este ni su coronel le trataron con toda la consideracion á que creia tener derecho, pues se negaron rotundamente á decirle el nombre por qué preguntaba.

Se observa calma en los círculos políticos.

X. X.

Crónica local y general.

Leemos en un periódico, que, alrededor del palacio de la calle de Gravina (pase lo del palacio) se está haciendo el vacío, notándose frialdad por parte de izquierdistas y constitucionales.

Pues buen remedio,

Ahora es ocasion que vayan á prestar calor á ese edificio los conservadores, como cuando estaba ocupándole el Sr. Baeza, de grata memoria para los Orduñistas.

En España no hay más celoso guardador de la disciplina del ejército y del honor del oficial que *El Eco de la Provincia*, porque si le hemos de creer, ha hecho mal el dignísimo coronel Portuondo al reivindicar el ejercicio de un derecho; mal el Ministro de la Guerra que aprueba la conducta de ese militar y permite que asista á las manifestaciones políticas que tenga por conveniente; y solo entiende de cosas de milicia *El Eco de la Provincia*, que es una lástima tenga la absoluta hace tiempo, porque indudablemente hubiera arreglado el ejército español bajo la base de fusilar á todo militar que se permitiese ejercer el derecho de ciudadano.

Dice *El Eco de la Provincia* de ayer:

“El Gobernador civil de la provincia debe tener de los comités izquierdista casi la misma idea que nosotros: es decir, debe pensar lo mismo que nosotros espusimos en nuestro artículo *¿qué quiere decir comité?*”

Decimos esto, porque ha llegado á nuestros oídos que el señor Serrano ha adoptado la resolucion de no recibir mas comités en su despacho.

Dicen que dice que necesita de su tiempo para cosas mas serias que para pederlo pasando revista á una verdadera exposicion de figuras decorativas.

La verdad es que hay dias en que Alicante recuerda la avalancha de rurales que cayó sobre Madrid cuando se celebró el centenario de Calderon.”

Esa avalancha cayó tambien sobre Alicante cuando subió al poder Cánovas del Castillo; pues es sabido que para gentes presupuestivoras, los conservadores no tienen igual.

Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

“De las varias noticias que propala ayer *El Eco*, escuchadas con las frases de *se dice*, *se comenta* ó *se asegura*, ninguna merece crédito y garantía, tanto por la forma con que nuestro colega las echa á volar, como por la indole y naturaleza de ellas.

Nos tiene *El Eco* á tanto *canard* acostumbrados, que nadie ya fija la atencion en sus columnas, llenas de cualquier cosa para salir del paso.

Es necesario que aguce su ingenio *El Eco*, y haga que tengan visos de similitud las noticias que se complace en dar al público.”

«El desmonte de la Montañeta atrae á gran número de personas á presenciarse los trabajos que se están verificando con suma rapidez. La calle de Riego para primero de año, ó todo lo más tarde para el mes de Febrero, estará abierta al tráfico de los carruajes. A nadie se le oculta la importancia que vá á adquirir la espresada calle y el movimiento que vá á experimentar. Solo falta que se emprenda la edificación de los terrenos comprendidos entre la Montañeta y la estación del ferrocarril, para que la reforma proyectada tenga cima y coronamiento feliz.

Todo se andará con el tiempo.
Como se vé en lo copiado, hay una censura al *Eco de la Provincia*, y una noticia de interés local.

Vamos creyendo que con efecto *El Eco de la Provincia*, necesita á menudo de esas rectificaciones que copiamos.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Cuatrecoronas, dotada con 750 pesetas. Hay treinta días de término para solicitarla.

Parece que el director de la sociedad «La Ramie Française», de Aviñon, Mr. Javier, se propone visitar nuestro país, y especialmente los pueblos de la Ribera, á fin de propagar el cultivo de la ramie planta textil de la que nos hemos ocupado en varias ocasiones.

Dicha sociedad, no solamente se comprometerá á la compra de la cosecha, si que á establecer una máquina para el enriado de las que dicho señor tiene privilegio concedido por el gobierno español y otros extranjeros.

Una desgracia espantosa acaba de ocurrir en Aguas.

A las doce de la mañana del miércoles último, se observó fuego en la casa del alcalde del mencionado pueblo, D. Nadal Brotons Iborra; el fuego apareció en el sótano de la casa destinado á pajarera, y como presentaba alarmantes proporciones y era imposible penetrar en el sótano, se dispuso por el dñeño Sr. Brotons tapiar puertas y ventanas para sofocar el incendio.

Nada se observó desde entonces en la casa incendiada; pero al día siguiente, ó sea el jueves, notando que á pesar de lo avanzado de la hora no se abría la casa de al lado, habitada por la madre del alcalde, señora de avanzada edad, se forzó la puerta, ofreciéndose al vecindario un espectáculo horrible. Cinco mujeres aparecieron con señales evidentes de asfixia.

Inmediatamente acudió el médico D. Enrique Perez, prodigó los auxilios de la ciencia á la madre del alcalde, á la esposa de este y á una hija de corta edad; pero tan grave era la situación de los enfermos, que la niña murió á las pocas horas, y las otras dos continuaban en inminente peligro.

Dos hijas del criado de la casa, hermosas jóvenes de 15 y 18 años de edad, perecieron asfixiadas.

Tan horrible accidente ha consternado al vecindario de Aguas.

Los fusionistas siguen diciendo que la nota comunicada por la subsecretaria de la presidencia del Consejo á los periódicos, no tiene el alcance que se ha supuesto, y que de otro modo, los ministros de procedencia constitucional no la habrían aceptado.

No es cierto, la fórmula acordada por el consejo de ministros afirma la necesidad de restablecer el sufragio universal en toda su pureza, y de presentar un proyecto de Constitución con arreglo al programa de la izquierda.

Los ministros de procedencia constitucional, segun nuestros informes, no solo aceptaron gustosos dicha fórmula, si no que están decididos á declarar si la mayoría se niega á aprobar el discurso de la Corona, que la conciliación se rompe por culpa de los amigos del Sr. Sagasta.

Recomendamos á los concejales del Ayuntamiento de Alicante las siguientes líneas:

«Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento malagueño han acordado despues de larga deliberación:

La impresion de libros talonarios para el percibo de multas en cada uno de los diez distritos municipales; ser inexorables en la imposición y percibo de estas multas; obligar á los conserjes de policía urbana y riegos á cumplir estrictamente el contrato, practicando el servicio con toda escrupulosidad en los diez distritos; que todos los puestos establecidos en la vía pública sin la correspondiente licencia, sean inmediatamente levantados.

Tambien hablaron sobre la utilidad de aumentar el número de guardias municipales, acordán-

dose respecto á este particular proceder al aumento, tan luego como la Junta municipal haya aprobado la transferencia de crédito aprobada en principio por el Ayuntamiento.»

Ha zarpado de Valencia la escuadra española, dirigiéndose á Mahon las fragatas *Numancia* y *Victoria*, y á Cartagena la *Lealtad* y la *Cármen*.

Muy en breve abandonará tambien aquellas aguas la division alemana, arbolando entonces la *Prinz Adalbert* insignia de capitán de navio. Se dirigirá á Lisboa dicha division naval, con objeto de alistarse para emprender á principios del próximo mes de Diciembre un viaje á Amberes, pues el príncipe imperial debe visitar á S. M. el rey de los belgas, despues de haber saludado á S. M. F. El aviso de vapor *Loreley* regresará á Constantinopla, donde presta servicio, al separarse en las aguas de Valencia de las corbetas *Prinz Adalbert* y *Sophi*. Nuestra escuadra hará rumbo á Mahon.

Pronto empezarán las obras para instalar esta Audiencia de lo criminal, en la casa llamada Consulado, que ha sido cedida para este objeto por el Estado al Ayuntamiento de la capital.

Se ha constituido en Rivadeo una academia de segunda enseñanza, que comprende las asignaturas todas del bachillerato y las más esenciales de la profesion mercantil.

Dice *El Diario de Granada* que el alcalde de Fullanillas y el repartidor de la Correspondencia de Lanjaron no saben leer y escribir. El primero lo confía todo al secretario, y el segundo entrega á los parroquianos las cartas para que vean si tienen.

El señor gobernador de Málaga ha dirigido un nuevo oficio á la alcaldía, excitándola energicamente para que sin demora alguna se pongan en práctica todas las prescripciones que hizo la Junta provincial de Sanidad en el mes de Setiembre último, olvidadas al parecer.

Luis Mira.—Está acreditado industrial acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de turrón legítimo de Jijona y peladillas finas de Alcoy que pone á la venta en su tienda, calle Mayor, 7.

Es tan conocido el nombre de Luis Mira, que cree poder prescindir de todo elogio para anunciar sus excelentes turrónes premiados en las exposiciones de Madrid, París y Alicante.

Es además proveedor de la Real casa.

Aviso.—La tienda de juguetes, de Antonio Botella, situada en la calle de la Princesa número 15, se ha trasladado al 7 de la misma calle, donde está á disposición de sus parroquianos y el público en general, por si se dignan, como hasta aquí, favorecerle con sus pedidos.

Chorizos nuevos, frescos y ricos.—En la acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez «Los choriceros», se acaban de recibir las primeras partidas de la nueva fabricacion, procedentes de sus acreditadas fábricas en Candelario (Extremadura,) por lo que se garantizan de inmejorable calidad y se dan á precios más ventajosos. Se hace rebaja para los establecimientos.

Pasas malagueñas superiores en cajitas de una arroba 1½ y 1¼ á precios equitativos.

Salchichon de Austria, nunca visto en esta capital á 10 pesetas kilo.

Harina lacteada y leche condensada á precios económicos por recibirla directamente de los puntos productores.

Aceite de oliva, en esta casa hallarán las personas de buen gusto las clases más selectas en botellas y al detall.

Garbanzos. Las mejores clases de Fuente-Sauco, sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 pesetas la arroba; tengo los llamados padres, á precios económicos con relacion á tan superior calidad.

Princesa, 19, esquina al pórtico de Ansaldo. Los choriceros.

Aviso.—Se acaban de recibir los mejores garbanzos de la nueva cosecha, los que se detallan á precios módicos. La mejor manteca de vacas y salchichon de Vich; en chorizos sabido es del público que los que se expenden en este establecimiento son los únicos en su clase, como así mismo todos los artículos de comestibles que sin hacer uso de anuncios pomposos se venden en esta casa. Caja de 100 arenques á 30 reales una.

Plaza mercado 11 y 12.—Juan A. Rodríguez.

Aviso al público.—En el almacén de vinos, aguardientes, licores y aceites de José Marimon, situado en la calle de Labradores, núm. 29, esquina á la plaza San Cristóbal, se acaba de recibir un variado surtido en vinos, aguardientes y licores embotellados, los cuales ofrezco á los reducidos precios que abajo se expresan para que,

en las próximas fiestas de Navidad, puedan comprarlos hasta las clases más pobres.

	Rs.	Cts.
Vinos.		
Champagne, carta blanca.	25	
Burdeos San Emilion.	14	
Málaga, blanco seco.	9	
Id. id. dulce.	9	
Pajarete.	9	
Jerez pálido.	8	
Manzanilla fina.	9	
Pedro Gimenez.	9	
Licores.		
Anisete.	8	
Rom.	8	
Cognac.	8	
Curaçao.	8	
Marrasquino.	8	
Apio.	8	
Rosa.	8	
Limon.	8	
Noyó.	8	
Menta.	8	
Perfecto amor.	8	
Leche de viejas.	8	
Mil flores.	8	
Extrafinos.		
Limoncillo Estados-Unidos.	10	50
Lluvia de oro.	10	50
Amigo de la salud.	10	50
Pippermint.	10	50
Marrasquino de Zara.	14	
Rosa de Burdeos.	14	
Elixir Merveilleises.	14	
Anisete de Burdeos.	14	
Le tour de Mon.	14	
Licor de café.	14	
Sitron.	14	
Crema de café.	10	50
Crema de menta.	10	
Id. id.	14	
Crema de Moca.	14	
Curaçao de Holanda.	14	
Cacao á la Vainilla.	14	
Casis du Mond'or.	14	
Aguardientes.		
Anis imperial 1.º	10	50
Id. escarchado.	14	
Ojen legítimo.	10	
Rom escarchado.	14	
Idem Puerto-Rico 1.º.	12	
Id. 2.º.	10	
Cognac vieux.	10	
Absinta suiza.	10	
Ginebra de Amberes.	5	25

Turrón.—Hace años que venimos anunciando los productos del acreditado industrial de Jijona Antonio Lopez Jerez, sin rival para la fabricacion de turrónes de todas clases.

Nuestro amigo acaba de abrir su tienda en el Pasaje de Amérigo, y nos ruega hagamos saber á su numerosa parroquia y al público en general que, además del variado surtido de turrónes, expende ricas peladillas legítimas de Alcoy; pasteles llamados de Gloria, cascás de Valencia y dulce seco exquisito.

Cada ocho dias se renueva el surtido con géneros frescos.

Recomendamos esta casa, pues es de las mejores y las personas de buen gusto deben comprar en ella los turrónes y otras golosinas.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y cantos. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Rosa de mar*.

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche.—La comedia en 3 actos, *El octavo no mentir*.—Ejercicios de trapezio.—La pieza en un acto, *Por una credencial*.

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,
MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.	A LOS HOJALATEROS.	GRAN SURTIDO de ferreteria	A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-nantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Nucharones. Cavajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.	Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar- ca.)—Grifos metal, todos números. Es no superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. GAMAS INGLESAS. maqueadas de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soli- dez y precios económicos.	Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escobinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficherosc. Saca-boados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad Cuchillos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan exquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Núñez, Alicante.

PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Indicaciones: las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES, NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.
Se emplea tambien en forma de BEBIDA, HELADO, CHOCOLATE, GELATIN y PALMOS.
PARIS, rue Fontaine, 1
y en todas las farmacias.
Indicada oficialmente en los Hospitales de París.

CUBEBINA LECHAUX
Curacion de las Enfermedades secretas
Por el
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intercuradas.
LECHAUX, F. Químico, r. 8^a-Catherine, 164. BURDEOS.

El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yedurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR MARIO LECHAUX
Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, médicos y particulares. — Exíjase entre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En casa de MARIO LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS.
LEER EL PROSPECTO

Compañia establecida en Génova para la clasificacion de buques.
Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveon.—Pinososa, 14.

PASTELERIA, REPOSTERIA Y CONFITERIA
ANTONIO OROZCO
Excelentes pastas finas. Se admiten encargos de ramilletes, se confeccionan vistosas fuentes para regalos por poco dinero, y en suma, todo lo perteneciente al ramo. Especialidad en mazapan de Toledo.
CALLE DE MUÑOZ (ANTES ALMAS.)
GRANDES CAFÉS SUIZOS.
PASO DE LA ESPLANADA,
ALICANTE.
VERITAS ITALIANO.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO LEGÍTIMO DE TERRANOVA PURIFICADO POR BELLIDO.

PROPIEDADES.

El aceite puro de Hígado de Bacalao, es uno de los medicamentos que se han empleado para combatir, con feliz éxito, las afecciones escrofulosas, el raquitismo, el linfatismo, la palidez, la clorosis etc., etc. — Evitada con la purificacion la repugnancia que podia causar, y dirigiéndose fácilmente, es un poderoso auxiliar en la alimentacion de los niños y personas débiles.

recio 10 reales botella.

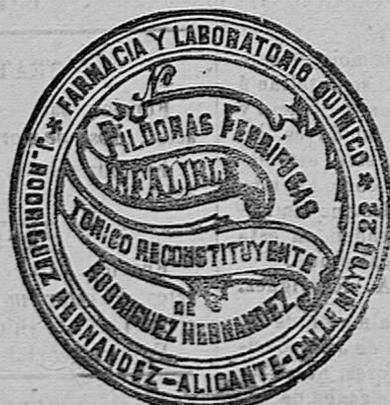
FARMACIA de la VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se produzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos caja con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 79.

Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martínez, profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de Libros, de Francés del «Colegio de San Luis» y otros varios, etcétera, calle de Montengon, número 6, principal

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de infanteria y Administracion militar etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio etc.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas.

Inglés, Italiano, Francés.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Nota.—De 7 á 9 de la noche, clase de dibujo, bajo la direccion de un inteligente profesor.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunión.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lenceria.

Labradores 5, y San José 14.